

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

7427 Concurso-oposición para la provisión, como funcionario/a de carrera de una (1) plaza de Administrativo/a (Expte. 696101H)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el asunto arriba referenciado:

1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

ASPIRANTES	
1	Albert Martínez, María
2	Andrés Muñoz, María Alicia
3	Aparicio Palao, Ángeles
4	Cánovas Capaz, María de la Concepción
5	Carrillo Bravo, Estefanía
6	Castillo Megías, María José
7	Castillo Silvestre, Eloy
8	Durán Blázquez, Carlos Alberto
9	Espada Cánovas, Ana
10	Farell Farell, Yaqueline
11	Fernández Galindo, Patricia Matilde
12	Fernández Palazón, Lorena
13	Forte Gil, Débora
14	García Mira, María José
15	García Mora, María José
16	García Polo, María José
17	García Roca, Fulgencio
18	Gilar Ortiz, Eva
19	Giménez Fernández, Pedro José
20	González Molina, Ana
21	González Monzo, Beatriz
22	Hellín García, María José
23	Hernández Guillén, Jonathan
24	Hernández Pedreño, Miguel Ángel
25	Huertas Lorca, Irene
26	Ibáñez Díaz, María Teresa
27	Ibáñez Nieto, Darío
28	Lajara Domínguez, Eva Carmen
29	López Gil, Ana Isabel
30	Martínez Quintanilla García, Ana Bienvenida
31	Martínez Rico, Mario
32	Martínez Torá, Teresa
33	Molina Díaz, Beatriz
34	Morcillo Huertas, María Julia
35	Mulero Calvo, María Rocío
36	Muñoz Lozano, Pascual Felipe
37	Ortega Cano, Cristina
38	Ortuño Palao, Eva
39	Palao Lozano, Salvadora



ASPIRANTES	
40	Parrilla Olmo, Isabel
41	Payá Gómez, Adrián
42	Pérez Cutillas, Juan Salvador
43	Pérez García, Águeda
44	Pérez Soro, Vanesa
45	Pinar Giménez, Elena
46	Poyato García, Rodrigo
47	Puche Martínez, Eliane
48	Puche Pérez, Paula
49	Rodriguez Pita, Fernanda Carolina
50	Rodríguez Candela, Lourdes
51	Ros García, Almudena
52	Rubio Díaz, María Dolores
53	Rubio Navarro, María José
54	Samblás Gil, Manuel
55	Sánchez Roca, Inmaculada
56	Soriano Cremades, Miguel
57	Tortosa Martínez, Julio
58	Tortosa Martínez, María
59	Val Calero, Elena

2. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes excluidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

ASPIRANTES	CAUSA DE EXCLUSION
Abad Ferri, Mar	Instancia presentada fuera de plazo
Ródenas López, Juana María	Instancia presentada fuera de plazo

3. Nombrar a los/as siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente:

Titular: D. Juan Carlos González Soriano. Suplente: D.^a María Belén Estévez Serrano.

Vocales:

Titular: D. Antonio Luis Olmos Gálvez. Suplente: D. José Antonio Vicente Ortega.

Titular: D. Juan Carlos Navarro González. Suplente: D.^a Concepción Ibáñez Beneito.

Titular: D.^a María Dolores González Soriano. Suplente: D.^a Nuria Matilde Gil Campos.

Titular: D.^a María del Mar López Santa. Suplente: D.^a Joaquina Galindo Manzanares.

Secretario:

Titular: D. Juan Antonio Díaz Martínez. Suplente: D.^a Victoria F. Cantó Palao.

La pertenencia de los/as miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

4. La valoración de los méritos presentados por los/as aspirantes tendrá lugar el día 23 de febrero de 2024, en el edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 08:30 horas.

5. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Cuestionario Tipo-Test), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 29 de Febrero de 2024, quedando convocados los/as aspirantes, para su realización, a las 12:00 horas de dicho día, en las dependencias del Edificio Espacio Joven de Yecla, sito en Calle Abad José Sola, s/n (Edificio Bioclimático-Yecla Valora), de esta ciudad.

6. Los anteriores acuerdos habrán de publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es, concediéndose a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

7. Los sucesivos anuncios relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 13 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.